I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001995

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 07 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5060/2012; el Ord. N°503/735/2012 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/142/2012 y N°202/1046/2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/142/2012, modificado por Decreto Exento N°202/1046/2012, se autorizaron fondos fijos a rendir para operaciones menores de las Unidades Educativas que el mismo indica, mensuales y a contar del 01 de enero de 2012, cuyos cuentadantes han dejado sus cargos.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/142/2012 que autoriza los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores de las Unidades Educativas que se indican, mensuales, en el sentido de remplazar los cuentadantes que en cada caso se señala:

ESCUELA	CUENTADANTE
Pedro Aguirre Cerda	Raquel Ponce Ramírez
Estrella Reina de Chile	Mario Santa Cruz Leyton
Los Cerrillos	Gabriel Guerra Gaspar
Ejército Libertador	María Isabel Cerón Valenzuela
José Joaquín Prieto Vial	Juan Carlos Fuentes Altamirano

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001995

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Dirección de Educación Municipal
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Tesorería Municipal
- Establecimientos Educacionales (5)
- Página WEB